EL DEMÓCRATA

Domingo 10, Lúnes 11 y Mártes 12 de Julio de 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — Año V — Número 1802

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 -- PERU -- 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad	25 pesos
Campaña y Provincias	35 »
Por medio de agentes	30 »
Número suelto	1 »

EL DEMÓCRATA

Buenos Aires, Julio 12 de 1881

Armonia de las oposiciones

En Inglaterra, pais libre, una oposicion derriba un Ministerio por el solo hecho de alzarse contra él sus adictos á las Cámaras.

Esa oposicion levanta la bandera de un principio; sostiene una idea económica, rentística, política, agraria, en contra de las opiniones del Ministerio. Hace la propaganda de esa idea y se atrae prosélitos, con los cuales triunfa, decidiendo su supremacia en el órden político.

En ella se conserva, hasta que el partido opositor que *está abajo*, hace uso de iguales armas para alzarse á las cumbres de las cuales fuera desalojado.

De este modo se esplica que cayeran alternativamente el partido de los *Torys* y se encumbraran los *Whigs*, que reconocian por gefes á los Estadistas Glandstone y Disraeli.

Jamás se vió cejar á ninguno de esos partidos.

Jamás se les vió abandonarse en la inaccion.

Eran vencidos, pero no por eso abandonaban indebidamente el campo del combate. Antes al contrario, los contrastes las infundian nuevo aliento y multiplicaban sus fuerzas para volver á él con la esperanza de ser mas felices en nuevos encuentros.

En las Repúblicas del Plata, paises libres, las oposiciones no observan seguramente, el proceder viril de los partidos políticos ingleses.

Son vencidos é inmediatamente se retiran del campo, quiebran sus armas y enarbolan la cobarde bandera de la *abstencion*, por juzgar indignos á sus adversarios de ayer de seguir batiéndose con ellos.

Tal pasa en la República Argentina—tal en la República Oriental.

¡No hay libertades públicas! exclaman, está impedido por la fuerza de las bayonetas el voto popular! *nos abstenemos!*

Palabras y solo palabras; mentiras que cuando mas ocultan la desnudez de elementos con que cuentan las oposiciones.

Esta es la verdad.

Para que ocultarlo?

Desde el momento en que es vencido un partido político y que voluntariamente se condena á la *abstencion*, los elementos vivos y activos comienzan á desgranársele y á dispersarse.

No quieren languidecer en la inercia.

Llega un momento en que los que fueran gefes de esa agrupacion política, encuentran el vacío á su alrededor, pero no tendrán jamás la lealtad de confesarlo.

Entónces apelan al viejo recurso de gritar que no hay libertad para concurrir á las urnas, cuando en realidad lo que no hay ya son adictos á sus ideas, faltas de la propaganda y el cultivo que les dedican los partidos políticos caidos en Inglaterra y en todas las Monarquías Constitucionales.

No griten, pués, en la República Argentina los políticos caidos.

No griten tampoco en la República Oriental.

En ambos paises son libres de concurrir á las urnas electorales.

Vayan si cuentan con el concurso de la opinion.

Pero no irán—son impotentes.—Tienen la impotencia de la impopularidad.

Abandonaron el campo, dejaron de cultivar sus creencias cuando se vieron caidos.

Se han entregado en brazos de la muerte.

No se diga que al acabarseles la pitanza, decayeron por completo sus fuerzas patrióticas.

La Bastilla

La Francia se habia levantado al nivel de todas las naciones, por medio de una de las revoluciones mas llena de peripecías y que mas asombro haya causado al mundo.

El régimen monárquico, el absolutismo imperante eran para el pueblo francés un peso de plomo que dificultaba sus movimientos, estendidos por esto su progreso y su estabilidad.

Aspiraba á la República; á una vida de la libertad.

Pero asaz bruscos eran los medios que empleaban para que consiguiera su objeto.

La Francia dió al mundo un gran escándalo.

Luis XVI fué una víctima de ideas y principios que la accion lenta del tiempo habian hecho caducar. Maria Antonieta subió al cadalso.

Danton, Robespierre y tantos otros tribunos decretaron desde las bancas de la Convencion francesa la muerte de reyes y ciudadanos distinguidos, pero la Francia entraba al aprendizage, por decirlo asi, de la vida en la república y en la libertad.

Eran gérmenes de una evolucion política que debia frutificar, dando los anhelados frutos.

El espíritu de la Nacion Francesa se alimentaba de ideas mas nobles y generosas.

En la monarquia se ahogaba.

En la democrácia vivia, crecia, se agigantaba y marchaba á vanguardia de todos los pueblos del orbe.

El imperio vino despues.

Si la Francia puede recordar con orgullo la memoria de Napoleon I, no ha de traer á su memoria sin tristeza los millares de vida y las ingentes sumas que la gloria que le legara ese génio de la guerra, le costó.

Napoleon III con toda su política, con toda su maestria en el arte de gobernar se estrelló contra la Prusia, y dió á la Francia un Sedan de ignominiosa reminiscencia.

Pero allí en la heróica Francia que irradiara las brillantes luces de su espíritu vivísimo por todos los ámbitos del mundo;

Allí en el verdadero foco de la civilizacion;

En Francia siempre noble y grande, aún en la desgracia faltaba algo:

Libertad en la vida social, libertad en el pensamiento.

Faltábale mas:

Vivir en la República.

Francia desbordante de ingenio y de industria, se axfisiaba bajo el sistema de gobierno monárquico, siempre absorvente, siempre limitativo:

La caida de Metz, entregada por la traicion ó la cobardia al enemigo, fué para Francia la campanada que la llamó al órden y ser libre sin limitaciones.

Naufraga, pero Thiérs y Gambetta supieron ponerla á flote y levantarla.

La misma efervescencia de las ideas democráticas que bullian en el corazon de la Francia, parecian hacer bambolear su estabilidad.

La Comuna no habia sido otra cosa que una manifestacion exajerada de libertad de accion y de conciencia.

Pero todo habia derrumbádose.

Reinos é imperios.

Opresion y absolutismo.

La traicion se escondia aterrorizada de su propia obra.

La Francia pagaba por ella 5.000 millones de francos.

Mas en su propio infortunio se mostraba noblemente soberbia y altanera.

Y como no habia de ser así?

En la Francia de Sedan no estaba tambien encarnada la Francia que derrumbó con brazo pujante las sombrías puertas de la Bastilla?

Era el mismo pueblo!

Parte de él, entre nosotros, se prepara á celebrar el 14 del corriente, la toma de esa sangrienta mazmorra.

Es un grandioso aniversario.

Aunque anticipadamente nos apresuramos á saludarlo.

Para el pueblo francés la toma de la Bastilla siempre será la caida de los tiranos que con tanta inspiracion cantó de L'Isle, y la vibrante campanada que lo volvió á llamar á ponerse al frente del progreso y de la civilizacion.

SUELTOS

El aniversario de la declaracion de nuestra Independencia ha pasado no poco triste, á causa del mal tiempo.

No obstante el pueblo haciendo un pito catalan á la garúa que caia, concurrió de dia á la plaza para presenciar el desfile y á la noche á los fuegos artificiales.

Al salon Municipal concurrió lo mas selecto de nuestra sociedad, despues de haber asistido al solemne *Te-Deum*, que se celebró en la catedral.

Ni el mal tiempo, ni nada ha obstado para que el pueblo se divirtiera—la animacion no decayó un solo instante.

Es tan corta la vida!

Por qué entónces no hemos de aprovecharla?

A no ser que nos *abstengamos*, como dicen los mitristas.

Nuestro ilustrado cólega *El Progreso* de San Nicolás, registra en las columnas de su último número un muy pensado artículo, en que aprecia debidamente la conducta del Juez Dr. Saenz, y aprecia la del Juez sumariado Dr. Justo.

La opinion de la prensa es, pues, unánime; sin embargo de que los rebeldes del año pasado pretenden tergiversar los hechos.

Felizmente no lo conseguirán.

Culatea mucho el fusil que manejan y les golpea de lo lindo en el pecho.

El cielo no se tapa con un arnero, ni cualquier tipo, porque asi se le anto je, ha de oscurecer la verdad, consiguiendo que sus calumnias predominen en el espíritu público.

El Juez Dr. D. Dalmiro Saenz ha procedido con toda rectitud.

Tal es la opinion de las personas imparciales.

El Domingo á la noche, el *Skating-Ring*, estaba convertido en un Eden.

Ni una sola de nuestras familias *fashionables* habia faltado á ese centro, *rendez-vous* de la juventud, de la belleza y de la elegancia.

Jóvenes y niñas se deslizaban por el estenso salon, sobre los patines, haciendo las bonitas y caprichosas evoluciones, en tanto que desde las galerias las contemplaba un número asombroso de familias.

La brillante orquesta del Skating, amenizaba la funcion, ejecutando varias y alegres piezas de música, á cuyo compás se deslizaban ora rápidos, ya suavemente los patinadores.

El entusiasmo crecia minuto por minuto.

De uno á otro lado se cruzaban galantes indirectas, ó bien en los corrillos un enamorado jóven ponderaba las gracias de su novia, ó maldecia á algun afortunado rival.

Toda era animacion y contento.

Alli vimos á las distinguidas familias de Irigoyen, Rivera, Pacheco, Montes de Oca, Azcuénaga y muchas otras que seria largo enumerar.

Los patinadores, el sexo feo en general, estaba dignamente representado por Zuñiga, Pita, Navarro, Temperley, Ross, Cabral, Viale, Argerich, Alvarez, Rodriguez, Benitez, Lastra y otros vichos tan feos como simpáticos.

Entre las niñas llamaron la atencion la noche del Domingo las dos preciosas hermanitas Angela y Antonia Figari.

No era para menos; son muy requetebonitas!

Nuestro grande amigo José Maria Conde, no la perdió de vista en toda la noche y lo hemos oido suspirar mas de una vez.

Pesará alguna desgracia sobre el amigo querido?

No lo cre emos, porque José Maria habla y convence, y no sabemos que haya arreado nunca la bandera del amor.

Hemos de descubrir el secreto una de estas noches.

Silencio profundo en toda la línea.

Ni el vólido de una mosca se siente.

Parecen mudos.

La lengua se les ha paralizado.

Lo sentimos.

Hacen reir tanto cuando hablan!

Pero como es que no han seguido ocupándose de la cuestion diques?

Ahí está el *quid* de la cosa.

Empezaron por defender la propuesta Woodgote, y le hicieron un flaco servicio á este señor.

La Libertad sobretodo se ha ocupado del asunto contestando los artículos que sobre él hemos escrito, pero sin ir al fondo.

Es una manera muy cómoda de discutir y negar la razon á quien la tiene.

Por lo que viéndolo bien, vale mas que callen.

Si han de hablar para rebuznar!...

Voy á seguir con la historia de la Sra Amalia B. de C...

Deseo concluirla.

Dejar á su parte novelesca ó interesante.

Amalia empezó su relacion.

Al principio su voz era dulce, melancólica, pero á medida que abanzaba en su relato adquiria un timbre de despecho de ira.

Yo la escuchaba con interés siempre creciente.

La dama á una belleza atrayente, capaz de marear á otro espíritu mas fuerte que el mio, unia á una esquisita educacion, un *sans façons* admirable.

Mi alma pendia de sus lábios.

Despues que se retiró, no sé lo que habrá pensado de mi personalidad.

Me habrá tomado por un tonto de capirote.

En lo que no se habrá equivocado mucho.

—Caballero Lucinolins, me dice el Regente interrumpiendo la anterior narracion.

—No estoy para nadie! responde con voz de trueno.

—Es que no hay espacio!...

—Lo de siempre! Y cuando iba en la parte mas interesante.

Paciencia y hasta mañana.

TELÉGRAMAS

NÚMERO 22

Montevideo, Julio 11 de 1881.

El Diputado Bustamante, en carta publicada hoy, rectifica lo aseverado por el cronista parlamentario del «Heraldo,» de haberse cometido fraudes escandalosos para tratar de obtener la exaltacion del General Santos, á la primera magistratura.

Bustamente refirióse simplemente á lo manifestado por la «Razon,» juzgando que tales cargos no debieran quedar impunes por propia delicadeza del gobierno y de la Asamblea; por lo demás, asegura que su propósito es trabajar por la armonia de los poderes públicos conciliando los intereses del gobierno y gobernantes.

Se cree que del desacuerdo producido entre la prensa y la asamblea, con motivo de la votacion de la ley restrictiva de la prensa, del Dr. Ferra, puede venir definitivamente la conciliacion anhelada por todas las clases de esta sociedad.

Los diarios de Rio Grande recibidos hoy, confirman lo comunicado anteriormente sobre la gran escitacion producida en Pelotas, por las causas conocidas. Aglomerábanse allí fuerzas de toda la provincia.

Concurridísimo fué el entierro de Bernardo Suarez; el Dr. Alonso Criado pronunció un sentido discurso.

Dícese que el premio de la loteria de 50,000 patacones ha salido aquí.

Corresponsal, (*E. N.*)

RECIBIDO EL 9

Castelli 9 4 50 p. m.

A José Maria Velazquez.

Gran entusiasmo.

Quinientas personas reunidas en torno del Juzgado, celebrando el 65 aniversario de nuestra emancipacion politica. Banquete, carne con cuero, corrida de sortija, palo jabonado, fuegos artificiales, música y mil diversiones, quinientas banderas desde la Casa Municipal hasta la Estacion.

Es la primera vez que Castelli celebra una fiesta cívica.

Tomás Barroso.

MERCADO COMERCIAL

Es tan sólida y alentadora la confianza que hay en la actual Administracion que el Comercio abandona las especulaciones en metálico para entrar de lleno en operaciones importantes que redundan en beneficio de todos.

Para dar una idea de la consolidacion del papel moneda podemos citar esto hecho; hay temor de que el patacon baje á ménos de 25 pesos.

En las operaciones de ayer el pfft. se hizo á 25-70 y quedó con tendencia á la baja.

—Las cédulas hipotecarias en suba y muy buscadas á 99.

Pronto, creemos, se suprimirá la emision del 8 por ciento reemplazándola la del 6.

Estos titulos tienen hoy una gran importancia y los que quieren asegurar hoy bien su dinero los compran con preferencia á otros.

—Las acciones del Banco Nacional siguen sirvendo á pequeñas especulaciones de poca importancia.

—Se apuntaron 10 acciones de la compañia gaz primitiva á 1 800 una.

—Hé aquí las transaccion efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METÁLICO

Al contado	60000	25 80		25 75	
Fin del mes	1075000	25 75		25 70	
Julio 15	50000	25 75		25 70	
Agosto 31	205000	25 60		25 50	
Setiembre 30	40000	25 50		25 40	
Octubre 31	70000	25 45		25 40	
Noviembre 30	10000	25 40		25 50	
Diciembre 31	40000	25 35		25 40	

CEDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	44800 99
Fin del mes	135000 99 3/4 99 3/4
Julio 12	1000 99
Agosto 31	30000 99 99 1/4
Setiembre 30	10000 99 1/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes	1480 97 1/2 98
Agosto 31	1850 98 3/4 99

COMPAÑIA DE GAS (LIMITADA)

Al contado....10 acciones á 1,800 ps. m|c.

—Ultimas operaciones:

Pesos fuertes ore m|c. 25.75.

Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o id 90.

Id de la emision de 1876 á 99 o|o.

Fondos públicos de 2 1|2 o|o amortizacion (Buschental) 96 o|o (nominal.)

Bonos de Tesoreria 118.

Accioner del Tramway á Belgrano 63 por ciento

Id del Ferro-Carril Argentino libras esterlinas 13 5.

Id de la Bolsa (nominal.)

Bonos Municipales (1874) 98.

Id Id (4870) 87 1|8.

Id Id (1876) 96.

Id Série D id.

Certificados del Banco Argentino, (Séries), vendedores 15 o|o.

Soles, 81 3|4 centavos oros.

Chirolas 80 centavos oro al peso.

Bolivianos á 22 $ 4 rls. m|c.

Acciones Propietarios para la Higiene nominal.

Cambios 49 1|4 dineros sobre Lóndres.

Id 5 20 francos sobre Paris.

Id sobre Amberes 5 21.

Id sobre Génova 5 22.

Id Montevideo 1|2 por ciento premio.

Cédulas Hipotecarias série A 99.

Id	id	id	B 97.
Id	id	id	C 97.
Id	id	id	D nom.

Descuentos en oro 7 por ciento anual.

Id en papel 6 1|2 por ciento.

Acciones Gas Argentino 95 p%.

Id Banco de Italia 18 p% premio.

Bonos Provinciales 100.

Emprésito Popular 102.

Puentes y Caminos 102.

—Entra la á los corrales de abasto—Julio 8 de 1881.—Domingo Esquivel, Tres Arroyos 148. C. Casares, Salto 61; L. Linch, Tuyú 148; Duggan hnos. Azul 48; S. y Mandia, Matanzas 36; Rómulo Diaz, Azul 58; Lucio E. Reinoso, Bolivar 210; R. Diaz, Pergamino 54; id id, id 64; Sulpicio A. Gomez y Ca., Moreno 40—Total 870 cabezas.

Precio de la hacienda—Novillos para matadero, gordo, 380, 530; novillo para matadero, buena carne, 340, 360; novillo para matadero, buena carne, 230, 300; vaca para matadero, gorda, 380, 530; vaca para matadero, carne gorda, 340, 360 vaca para matadero, buena carne, 230, 300; novillo para chancheria, 200, cueros de novillo 150, 165, idem de vaca, 100, 110; terneros chicos, 180, 200; idem grandes 210 á 270.—La matanza en los bretes 448 cabezas.

—Salida de vapores para Europa:

Julio	15	Néva	Southampton
»	18	Poitou	Génova
»	21	Kepler	Amberes
»	25	Laurium	Valparaiso
»	25	Hipparchuos	Amberes
»	27	Belgrano	Havre
»	27	Northumberlan.	Bremen
»	28	Gassendi	Liverpool
»	29	Guadiana	Southampton

—Vapores que se esperan en nuestro puerto procedentes de últramar:

Julio	12	«Gassendi»	Liverpool
»	17	«Northumberland»	Bremen
»	18	«Laurium»	Havre
»	17	«Ticho Brahe»	Liverpool
»	20	«Belgrano»	Havre
»	21	«Hipparchus»	Liverpool
»	24	«Guadiana»	Southampton
»	26	«Vandyck»	Lóndres
»	30	«Correbo III»	Génova
»	31	«Galiloo»	Liverpool

—A los mercados Constitucion y Once de Setiembre, han entrado 5,600 arrobas lana y 290 wagones frutos. Precios sin variacion. Transacciones animadas.

—Telégramas comerciales recibidos ayer:

Montevideo, Julio 9 de 1881.
2 p. m.

Entradas de Matanzas *Monarca* á Peixotó con caña; de Peraámbuco *Tres Marias* á Cibils; de Cardiff *Yorkshire*; de Génova vapor *Poitou* con 340 metros de carga y 320 pasageros para esa, sigue hoy. El manifiesto lo lleva el *Cosmos* de Filadelfia vapor americano *Fortuna* destinado á salvatajes en el puerto. Conduce los elemdntos mas modernos para facilitar la salvacion instantánea de buques.

Nada adelantan las noticias de Europa por el *Poitou*.

Deudas fluctuando. Abrieron operaciones amortizables á 14 1|4 al contado y cerraron á 14 3|4; Adicionales firmes á 8 1|2, Especiales bajaron 1 p%, vendidos hoy á 31 para el lunes con interés favor comprador.

Mentevideo, Julio 11 de 1881.
3 p. m.

Llegaron; de Stanley *Fairy* conduce al Capitan y 9 tripulantes de la barca inglesa *Standard Bedrer* procedente de Suansea con destino al Pacífico y que fué abandonada á 200 millas de Rio Janeiro.

De Rio Grande *Cánova*, regresa hoy.

Movimiento en fondos mas flojo, operaciones amortizables á 14 3|4, adicionales á 31.

2000 barricas yerba paranaguá de 15 1|2 á 20 reales.

2000 cueros americamos á 79; háblase de 5000 mas á 78 1|2; 500 becerros á 75.

Toman consistencia los rumores de renuncia del Presidente de la República, y que lo reemplazará Santos.

El Coronel Latorre avisan que salió de Pelotos con direccion á Yaguaron.

Gran expectativa.

Sale el *Júpiter*.

El Corresponsal.

Hé aquí el balance del Banco de la Provincia, correspondiente al mes de Junio.

A Capital	$	553512539 6
A depósito con prémio		881763870 7
Idem sin prémio		4816671 3
Gobierno Provincial		654493
Sucursal de Dolores		7440045 5
Idem de Chascomús		1372854 4
Diversas		28415719
	$	1477976134 1

HABER

Por Gobierno Nacional, Ley 25 Set'bre 1876	$	883819 4
Por Gobierno Provincial, Leyes Especiales		270567345
Idem Aguas Corrientes y desagües		49490070
Idem Monte de Piedad		4531065
Idem edificios		21990521
Idem Bonos Municipales		34892000
Idem Fondos Públicos provinciales		93786100
Idem Bonos del Tesoro de la Provincia		20305080 1
Idem sucursales		82109505 6
Idem letras y valores á cobrar		684153720 1
Idem varios deudores en gestion y		110270192 3
Idem diversos		12713862
Existencia en notas y moneda corriente		87178829 4
	$	1477976134 1

C. CASARES.

B. Goyan—*M. Cuyar*.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

☛ En arriendo—Se han presentado al Gobierno Nacional los señores D. Martinez é hijo, pidiendo se les concedan en arriendo en la colonia Caroya, dos secciones de tierra para hacer plantios de morera y comenzar á plantear sériamente allí, la industria sericícola.

Esta solicitud ha sido elevada al Gobierno de la Nacion por el Gobierno de Córdoba, que recomienda sea tomada en consideracion y que hace ver las ventajas y beneficios que ella puede reportar.

☛ Creciente—La Capitania General de Puertos ha recibido aviso de que el Rio Uruguay ha comenzado nuevamente á crecer. En Gualeguaychú habia anteayer ocho piés de agua y se notaban tendencias de aumento.

El puerto de Concordia tambien se hallaba bastante crecido.

☛ Otra vez—El Gobierno Nacional ha vuelto á conceder al vapor *Taraguy*, una patente de paquete y privilegios correspondientes, por un viaje al Paraguay. Este vapor, como se sabe, fué sorprendido como contrabandista en meses anteriores y se le quitaron sus privilegios.

☛ Buques de guerra—La cañonera inglesa *Dwarf*, partió últimamente para Montevideo á estacionarse.

—La cañonera española *Consuelo* llegó ayer de aquel puerto.

—El vapor paquete nacional *Villarino*, procedente de Patagones, entró en el dia de anteayer al Riachuelo.

A su bordo vino el General don Conrado Villegas.

☛ Marcas y patentes—El Gobierno Nacional concedió ayer una patente de invencion á los señores Llaret y Ca., de Paris, para su sistema de persianas y vidrios esmerilados.

—Tambien concedió en propiedad una marca á D. N. W. Muñiz, para el hilo inglés, que introduce á esta plaza.

—Igual concesion se ha hecho á los señores Drysdale para el alambre que introducen.

☛ A Monte Caseros—Ha sido autorizada la Direccion General de Correos y Telégrafos, por el Gobierno Nacional, para contratar con los señores Elia y Ca. el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensajerias, entre varias poblaciones del interior de la provincia de Corrientes y el puerto de Monte-Caseros, sobre el Alto-Uruguay.

☛ Donacion—El Gobierno Nacional ha comenzado ya ha hacer concesiones de tierras, animales, útiles etc. á los soldados que hicieron la campaña de Rio Negro.

A varios de estos, se les va á mandar á Santa Cruz, con sus familias. Allí se les da una legua de tierras, 50 vacas, 200 ovejas, 5 yeguas y diez cabras.

La única condicion que se les impone es que lleven consigo su muger é hijos.

FOLLETIN — 22

LAS COSTURERAS ARGENTINAS

Novela escrita espresamente para "El Demócrata"

POR L. Y. GONZALEZ

¿su porvenir cual seria, que destino le estaba deparado?

Pensó mas de una vez en la muerte y aún acordándose de sus padres, sintió cierta alegria de que Dios los hubiera llamado á su seno á descansar.

Habian sufrido tanto!

Ella extrañaba la amorosa presencia de los autores de sus dias, lloraba al traer sus nombres á la memoria; pero daba gracias al cielo de que hubiese hecho terminar las crueles congojas porque habian pasado.

Haciendo estas tristes reflexiones se acordó de su prima Célia, quien en esos momentos quizá pasaba por trances mas amargos que ella.

Ella huérfana, Célia despreciada por sus propios padres, horfandad mucho mas terrible ¿no podian unirse y ayudarse mútuamente?

Pero dónde encontrarla?

Sabia que Célia habia sido engañada y abandonada pérfidamente por Roberto, pero ni siquiera calculaba la inmensidad de sus desdichas.

. . . .

Alguno que no tenia que hacer y que, por lo mismo, se ocupaba de fruslerias dejó escrito en un libro viejo, encuanacion de pergamino, que esta vida es un arco-íris; de los colores mas chillones que marcan el maximun de la alegria hasta los mas oscuros que lo dejan á uno miope, y nos obliga á contemplar el mundo á través del cañon de una pistola:

Se baila muchas veces el acompasado minué de la tristeza, y muy pocas se brinca el can-can de la felicidad.

A lo mas damos elasticidad á las piernas en el walz, ó nos hacemos los románticos levantando una pata y despues otra para seguir la orquesta que ejecuta una cadenciosa habanera ó una insoportable mazurca.

Pocas veces se bailan las cuadrillas porque ellas son casi siempre el *vis á vis* del dolor y la dicha, de la virtud y de la perfidia, de la sinceridad y el dolor.

El can can es el baile mas de moda por lo mismo que en su vértigo, en sus escandalosos volteos se echan penas á la espalda y se le hacen morisquetas á la mismísima muerte.

Los que estas líneas—hay que confesarlo sin modestia—pésimamente escritas lean, se han de preguntar á que viene á cuento esta leccion bailable.

Estoy en el deber de contestar esa pregunta.

Y contesto.

El manual de urbanidad ordena á todo viviente ser deferente con las personas preguntonas.

Es una desgracia.

Pero quién se exime de ella?

Nadie.

Y la prueba es que yo he debido empezar diciendo que iba á narrar los infortunados amores de Célia, que no concluí en las primeras páginas de esta novela.

Las líneas antecedentes son una especie de prólogo ó como se quiera de LAS COSTURERAS ARGENTINAS.

El título de este capítulo *El interior del taller* corresponde, pues será en uno de estos asilos de la virtud y la infamia donde Lola va á encontrar á su prima Célia.

Dada esta esplicacion que se me ocurre bautizar de lírico-danzante, entro en materia, como decia, sin decir nada, el diputado D. Lesunes, representante del numeroso vecindario del Hueco de Cabecitas.

Célia habia venido á la vida, rodeada de todo género de comodidades y desde su infancia respiró el perfume de las virtudes de la madre, y los sanos consejos de un padre que, sin mas hijos, como su esposa, todo su amor, todos los sentimientos de su alma habíalos concentrado en ella.

Brisas de paz y de felicidad soplaban en torno de Célia.

Era la niña mimada de la casa, y hasta sus menores caprichos se llenaban asi que formulaba la mas pequeña indicacion.

La flor que crece en el campo mecida por vientos protectores y calentada por los benéficos rayos del sol no se desarrolla con tanta lozania como Célia en el seno del tranquilo hogar.

Su vida corria tranquilamente como el manso arroyuelo que serpentea por las verdes riberas, sin saber á dónde nace ni en qué parajes irá á morir.

Tenia 15 años.

Su belleza era deslumbrante.

No se hablaba una vez con ella sin sentirse subyugado por sus encantos, por sus modales afables, por el candor é inocencia que de todo su ser emanaba.

Poseedores sus padres de una fortuna mas que regular y de un nombre respetable tenian abiertas las puertas del gran mundo, como se ha dado en decir, aunque la verdad es que es el mundo pequeño, el mundo de las mezquindades.

Célia empezó á concurrir á todas las tertulias y reuniones dadas por las familias conocidas de la suya.

Desde un principio fué cortejada por los jóvenes mas elegantes, que se sentian atraidos por los atractivos de Célia.

La jóven que recien, puede decirse, entraba á la vida sintió una conmocion extraña, inusitada en su espíritu y en su alma.

Las frases galantes que oia, las expresiones amorosas que escuchaba causábanle sobre saltos y una alegria inusitada á la vez.

Uno de los muchos jóvenes que la festejaban era Roberto Rovira, jóven audaz y que tenia fama de ser un galanteador.

En toda tertulia siempre se contaba alguna nueva aventura de Roberto, salpicada de los episodios mas picantes.

Para las coquetas Rovira era un semi-dios.

Para las *mamás* un fantasma, ó un ser adorable.

☛A SU DESPACHO—El Presidente de la República y el Ministro Pizarro, visitaron ayer á las 3 1|2 de la tarde, la Escuela do Música. No estuvieron en sus despachos respectivos sino muy breves momentos. El Gobierno Nacional va á tomar bajo su proteccion aquel establecimiento.

☛BUZO-MINERO—El Jefe de la Escuadrilla del Rio Negro, teniente coronel don Erasmo Obligado, se ha dirigido á la Comandancia General de Marina, pidiendo se le envie un buzo-minero, para que haga la limpieza de aquel rio, haciendo volar algunos cascos de buques y restingos de piedras que existen en él.

☛SESION — La Corporacion Municipal, ha sido citada ayer para celebrar sesion hoy. Se van á tomar en consideracion varios asuntos entrados durante la semana anterio.

☛NOMBRAMIENTO — El Gobierno Nacional ha nombrado jefe de la 2ª Seccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central del Norte, al ingeniero don Miguel Araoz.

-Tambien ha nombrado vice-cónsul argentino en Potosí, al ciudadano boliviano don Luciano Prudencio.

☛DEMANDA—El empleado de la Contaduria Nacional señor Toledo, que últimamente fué puesto en libertad por no hallarse complicado en el robo que se efectuó en esa reparticson, se ha presentado á los Tribunales demandando por calumnia al Presidente de ella, D. Santiago Cortinez.

El abogado que representa al demandado es el Dr. D. Cárlos Pellegrini.

☛AL CONGRESO—El Ministro del Interior está confeccionando un mensaje para elevar con él al Congreso, varias propuestas que tiene en cartera, para construir tramvays y caminos férreos de corta estension entre diferentes puntos de las provincias del Interior.

Tambien van á ser elevadas las solicitudes, referentes á préstamo del material férreo, hechos por diferentes empresas y que aun se hallan sin resolucion.

☛CONGRESO—Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados. Despues de darse entrada á varios asuntos sin importancia se pasó á la órden del dia, que la formaban varios proyectos sobre ferro-carriles que ya conocen nuestros lectores.

No hubo ningun despacho de Comision.

☛FERRO CARRIL DEL OESTE—Llamamos la atencion sobre los avisos que van en lugar correspondiente, por los cuales se saca á licitacion el arrendamiento de la cantina de la Estacion Chivilcoy y se llama á concurso un profesor para la escuela de aprendices.

☛DIVIDENDO— Anoche á las 8 se reunió la Comision de acreedores de la «Rotisserie Parisience», Esmeralda 228 para repartir el primer dividendo.

☛LAS MASCOTE—Esta opereta vá á subir á la escena con todo lujo en el teatro francés. Se pintan las nuevas decoraciones y se hacen grandes preparaciones para el estreno que tendrá lugar en breve.

☛COJIN DE OLMAM—Con este título se nos ha remitido un comunicado á cuyo autor le pedimos pase á garantir su contenido.

Como el ataque vá dirigido á un aparato que no podemos juzgar por no ser peritos en la materia, pedimos á su autor lo garanta á fin de que su espendedor pueda tener *con quien habérselas.*

☛MUSICA—Desde anteayer ha empezado á asistir á Palermo, la banda del Batallon de Marina.

Con este motivo concurren algunas familias.

☛HIDROFOBIA—Ayer por la mañana, en la esquina Ecuador y Cangallo, fueron mordidos tres hombres por un perro rabioso.

A los gritos que daban acudió el cabo de vigilantes Rodriguez, quien consiguió ultimar con su machete al furioso animal.

Los heridos fueron perfectamente curados en una botica cercana.

☛BANCO NACIONAL—Bajo tres sobres y por el correo urbano hemos recibido un comunicado referente al Gerente del Banco Nacional. Como en el hay un ataque directo y personal, no lo publicaremos hasta tanto no se garanta la publicacion.

Las cuestiones personales no son de interés público y por lo tanto los publicamos cuando se abona su importe.

☛CORRESPONDENCIA DE NAVARRO—Ayer recibimos una que no publicamos hoy por falta de espacio.

☛DE UTILIDAD PUBLICA—El doctor Cimone. que tiene su Consultorio en la calle Cuyo 405, acaba de recibir de Europa unos magníficos aparatos tan útiles para las enfermedades que con especialidad cura.

☛MUNICIPALIDAD — Anteayer se reunió la Comision Municipal, á efecto de tomar en consideracion un reclamo interpuesto por el Empresario del Teatro Colon señor Ferrari, sobre la multa que se le trataba de imponer por haber escluido de la temporada, las funciones que se dieron en las fiestas julias—y por haber vendido entradas para mas de una funcion. El debate fué bastante acalorado, no pudiéndose arribar á nada sobre ese punto. Se nombró una Comision compuesta del Secretario señor Obarrio, y el Municipal señor Costa Argibel, para que formulasen un proyecto de Código de Ordenanzas teatrales, que deberá ser sometido inmediatamente á la consideracion de la Municipalidad.

El ex-Ministro de Guerra doctor Pellegrini, es el abogado que patrocina al empresario Ferrari.

—Un diario de la mañana de ayer, da cuenta del mal estado del Mercado del Plata, y sobre lo poco ó ninguna vijilancia que ejerce el Inspector Municipal.

Nos ocuparemos de ello en el próximo número.

—El cura de la Merced ha solicitado de la Municipalidad se le exhonere del impuesto que le corresponde pagar por el reboque que se efectua en la Iglesia á su cargo.

—Don Bernardo Cuesta se ha presentada á la Municipalidad denunciando como de propiedad de esta una manzana de terreno existente en las calles Córdoba, 2ª Temple, Larrea y Centro América; hace presente que conoce como 20 propiedades centrales que se encuentran en iguales circunstancias y que denunciará á la Municipalidad, mediante la cuarta parte que segun la ley corresponde.

—Los Sres. Cerrano y Ca. cobran á la Municipalidad la suma de 4800 pesos m|c. por 120 qq. de cal viva, suministradas al Hospital San Roque.

☛RIÑAS CONYUGALES - Anteayer la mujer Ana Torres se presentó en la Comisaria de Policía Seccion 5ª, dando cuenta que su marido Casiano Denorte, volvia á su casa todos los dias en completo estado de ebriedad, y le daba de golpes, obligándola á huir á la calle, y que en esos momentos habia tenido que salir corriendo, pues la queria castigar.

Ante semejante denuncia el Comisario mandó inmediatamente un vijilante que trajese á su presencia á tan bárbaro marido:

Momentos despues llegó este ya, en presencia del Comisario, este le interrogó sobre las razones que tenia para maltratar su *mitad*, hasta el extremo de obligarla á huir, para sustraerse á sus golpes; entónces tuvo lugar la exena mas cómica que hayamos visto; el marido abriéndo enormes ojos, s e asustaba de la acusacion tremenda de que era víctima por parte de su mujer; repuesto un tanto dijo: que lo que decia su mujer era completamente incierto; que su mujer era una pérdida; que todo su deseo era que se mandase mudar de su casa, á vivir donde y con quien le diera la gana; que su mujer mantenia relaciones con un individuo, que entraba á su casa, cuando él salia, que pocos dias le habia regalado á ese hombre con quién mantenia esas ilícitas relaciones un traje nuevo, y varias prendas mas, que á él le pertenecian.

La mujer llenós de insulto é impropios al marido y descubrió sus garras, pues á no haber estado presente el Comisasio se le va al humo y le llena la cara de arañazos aquella mujer parecia un energumeno; el Comisario dió órden de pasarla á adentro, y encerrarla en un calabozo; el marido fué puesto en libertad en el acto mismo, y salió dando gracias, y rogando al Comisario no le volviese su mujer.

☛UNA VICTIMA DEL AMOR!...—Julia Orlandini era una jóven italiana á quien Cupido mas de una vez habia tentado.....

Pero tantas veces habia rehusado que al fin.... cataplum....

Julia se *alió* á un jóven con una mujer que reñia su físico con los *encantos* del matrimonio. Separado de su *obligacion nupcial* por desavenencias mútuas el jóven en cuestion halló bien entrelazarse bonitamente con la italianita que, si bien tenia la nariz un tanto descompuesta poseia en su cara unos ojos capaces de *subordinar* al mas hipócrita usurero....

Totalicemos.

Julia y su amante vivieron felices unos seis meses pasados los cuales el hombrecillo *optó* al grado de variacion de tema para sus futuros dias de existencia lanzándose en una corriente de fluidos magnéticos que concluyeron por liquidar su cerebro.

En este estado consultó su poder moral y concluyó por decir á Julia «que nuevos panoramas se dibujaban en el horizonte de su dicha.»

Julia sufrió en los primeros momentos los *vértigos* de su *condescendencia* ... primitiva y por fin resolvió *optar* al grado de consejera de su conciencia, y...

Un pozo de balde fué anteanoche su sepultura, dejando en la orfandad á muchos amigos de su ex-amante.

El suceso tuvo lugar en una casa de la calle de Europa.

☛DIPUTADOS PROVINCIALES—Ayer no se reunió esta Cámara. Está citada para mañana á las dos y media.

☛BOCETO—En breve publicaremos un *boceto* que un inteligente escritor nos ha proporcionado, en el que está fotografiado admirablemente el actual Gefe de Policía de la Provincia don Julio Dantas.

☛UN MELON!—Este es el título de la pieza de música que en breve *dará á luz* el poeta Uriondo.

☛POLICIA DE LA CAPITAL — Han tenido entrada en este Departamento durante las últimas 24 horas, 33 individuos; sus causas son ebriedad y escándalo.

—En la Seccion 1ª le han sustraido á don Manuel Riglos domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 19, un caballo ensillado; el ladron no pudo aprovecharso de él, pues, fué capturado al momento que montaba para volar.

—A don Benjamin Bernasconi domiciliado en la calle de Piedras núm. 223, le robaron de su habitacion 4 libritos, valor de 50 pesos, el ladron tambien fué capturado.

—Al dueño del almacen calle Florida 381 don Antonin Pisagno, le robaron una lata de aceite que tenia de muestra; el ladron Bernabé Romero, fué capturado.

—Mientras cobraba su entrada en el teatro Alegria anteanoche, el jóven N. Feicorfel, un caco se le acercó, y con suma destreza le sustrajo del bolsillo el reloj que llevaba; el ladron tenia un cómplice; aprehendido el primero se le encontró en el bolsillo, el resorte con que estaba sujeto á la cadena, pero no el reloj que probablemente lo arrojaria, ó lo pasaria á otras manos.

—En el mismo teatro, durante el segundo entreacto, fué víctima de un ataque de epilepsis un señor que estaba en la platea y cuyo nombre ignoramos; con este motivo se produjo uno de esos movimientos tan naturales en estos casos, y que no era otro que el de curiosidad.

☛ORA ISTO!—Un periodista de Rio Janeiro escribió en el mes pasado un artículo infamante contra un chileno. Este contestó por otro diario «que no le importaba el ataque por que estaba seguro que su autor *no lo comeria.*

El periodista contestó: «Profeso la religion judia.»

☛OPERACION OCULISTICA—Dentro de algunos dias el distinguido doctor Crespo practicará una difícil operacion oculística en su consultorio, calle Florida 252. Daremos cuenta de su resultado que será indudablemente satisfactorio.

☛EMPRESA COLOSAL—Una carta de París nos autoriza á dar esta noticia «que á mediados de Noviembre próximo estará en esta ciudad el representante de una sociedad francesa, comprará ó construirá una via general de tramway que abrazará toda la provincia de Buenos Aires.

☛ESCRIBANIA—La escribania que ha quedado vacante, por renuncia de don Manuel Malmierca, le ha sido concesida á don Felipe Becher.

☛HACIENDAS Y FRUTAS—La Municipalidad de San Martin ha comunicado al Ministerio de Hacienda que en Junio no se entregó hacienda ni fruto alguno de aquel partido.

☛MUSEO PUBLICO—El nuestro va á enriquecerse pronto con un megaterium encontrado, entre las rocas, en el paraje que ocupa la estancia del señor Sproat, Chascomus.

Tomamos de una carta particular los siguientes párrafos:

. . . .

«El objeto á que nos referimos es una inmensa *tortuga de mar* que mide de un estremo al otro cuatro y cinco varas de diámetro con su circunferencia proporcional, enterrado en las toscas á una profundidad de dos varas sobre el nivel del suelo.

Se encuentra en un estado completo de preservacion.

El cuerpo esta intacto sin faltar ningun pedazo y su posicion es recostado.

Juzgo que este fósil es antidiluviano, aunque poco entiendo de estas materias.

Como se vé, pues, se trata de un verdadero hallazgo para la ciencia.»

☛INDULGENCIAS—E Arzobispo ha concedido las siguientes:

80 dias á los que vayan á Lóndres llevando la bandera y por cada uno de los dias que dure la peregrinacion.

80 dias á los que, con sus oraciones ó limosna, cooperen al mejor éxito de la *peregrinacion argentina* al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

☛CRUZ ROJA—En el último sorteo practicado por esa asociacion, han dejado de ser miembros del Supremo Consejo los doctores Defoix, Solá, Roberts, Jorge, Ayerza (hijo) y los señores Angulo, Alfonso, Kyle y Francisco M. Ibarra.

En esa sesion se leyó tambien una nota del Presidente de la República, aceptando el puesto de sócio protector.

☛CONCIERTO—Mañana tiene lugar un gran concierto en el bazar de San Cristobal, establecido en la calle de Solis entre Chile é Independencia.

☛CONSEJO GENERAL DE EDUCACION—Don Emilio Rodriguez, se ha presentado al Consejo general de Educacion, solicitando se le compren 145 ejemplares de la obra «Américo Vespucio», á ps. 15 m|c. cada ejemplar

—El Consejo ha autorizado al Sr. Santa Olaya para que proceda á establecer una escuela indígena, en la tribu de Coliqueo, que existe en el cuartel 9º del partido de Junin.

—En la ciudad de Mercedes han sido nombrados para regentear las escuelas de varones don Pedro Palacios y don Juan Cruz.

—Ha sido nombrado abogado del Consejo el doctor don Roque Saenz Peña.

—Próximamente se sacará á licitacion la proibicion de libros, papeles y útiles, con motivo á las escuelas comunes.

—Publicamos á continuacion un resúmen del balance que la contaduria ha pasado al Consejo general de Educacion.

He aquí:

Contribucion de Escuelas

Existencia anterior.		3280228
Entradas durante el mes . . .		1047709
		4327937
Salidas	920984	
Existencia qº pasó á Julio	3406953	
	4327937	

Fondos para Escuelas

Existencia	1720423
Entradas	150813
	1871236
Salidas	
	483121
Existencia que pasa á Julio. .	1388115
	1871136

☛DEFUNCION—Ha fallecido la señora doña Mercedes Llavallol de Payró.

Era una dama distinguida, cuya pérdida será sentida.

☛EMMA HACHARD—Los diarios parisienses anuncian «que ha aparecido una estrella reluciente en el cielo de las melodias ó sea del canto»—si es que el canto y las melodias son cielo—con el nombre que sirve de título á estas líneas.

Emma ha salido de un taller de telas donde un maestro de música sorprendió sus facultades vocales.

☛HERIDA—El señor Carviño una de las víctimas de la bomba que estalló el 9 de Julio, se encuentra bastante mejorado de sus heridas.

☛BAHIA BLANCA—El Directorio del Banco de la Provincia ha decretado la creacion de una sucursal, en aquel partido.

☛UN LUIS Y EL ACEITE BACALAO!—Vive en la calle Tucuman un individuo de patilla cerrada, largo como un eucaliptus, que pasando seis dias sin tomar el aceite bacalao se queda como una begiga de grasa que han escurrido su contenido.

Este jóven ha tenido la fortuna de sacarse 40.000 pesos de la loteria de Montevideo y ha comprado ayer en la farmacia de Cramwell 40 docenas de frascos de aceite bacalao, y dice «que con ese contingente se asegura la existencia.»

Es ocurrencia!

☛DE REGRESO—Se encuentra de regreso de su viage á los pueblos de la Provincia el señor don Adolfo Silva Garreton.

Lo saludamos.

☛SECCION COMERCIAL—Llamamos la atencion del Comercio sobre esta importante seccion que contiene «El Demócrata», la cual está á cargo de una persona tan inteligente como perita en la materia.

☛PERLATICO-Apostrofado por esta terrible enfermedad hoy será pasado al hospital el individuo llamado José Andriletti y conocido por el *brotador.*

☛ATROPELLO—Un carro que transitaba anoche por la calle Alsina se llevó por delante á un pobre gallego que cubierto con la canasta que llevaba en la cabeza no vió el vehículo.

☛NUESTRO FOLLETIN—Llamamos la atencion sobre *Las Costureras Argentinas* que estamos publicando.

Es una novela que justamente ha despertado gran interés.

☛LITOGRAFIA—Están litografiándose á la fecha las cédulas del 6 0|0, que va á emitir el Banco Hipotecario.

La emision del 8 0|0 no será alterada.

☛EDGAR A POE—El coronel D. Edelmiro Mayer está traduciendo las obras completas de ese célebre escritor

En breve aparecera el primer tomo.

☛CADENAS DE ORO—Al relojero don Juan Grizzi, le han robado varias cadenas de oro, rompiendo uno de los cristales de la vidriera de la calle.

Este hecho ha tenido lugar en la calle General Brown número 87.

☛CAFÉ SAN MARTIN — Se habia anunciado que con la apertura del Café Argentino el San Martin tendria que cerrar las puertas.

Error.

El Café San Martin conserva su numerosa clientela y todos las noches está lleno por sus parroquianos entre lós que hay muchos que dicen «si se abriese el paraiso no ocurriria á él teniendo que abandonar el ameno punto de reunion Café San Martin.»

☛EPISODIO NOBELESCO—El Domingo como á las 11 p. m., los escasos transeuntes que pasaban por la calle de Cochabamba, entre las de Lorea y Zeballos, se detenian sorprendidos frente á una de las casas que queda á mitad de la cuadra.

El grupo de curiosos llegaba á veinte.

Que era lo que causaba su admiracion?

Va á saberlo el lector.

De la reja de la azotea prendian unas sábanas añadidas, por las que se deslizaba una niña, que era esperada en la vereda por un jóven que, por cautela ó por frio, apénas mostraba las narices.

Cuando la muger jóven ó vieja concluyó de descender—el hombre que la esperaba y recibió en sus brazos dió un débil silvido y poco despues el ruido de un carruaje se oyó.

Llegado este, la enamorada pareja subió á él y. . . . *.si te perdis chiflame.*

La fugitiva se llama Cármen Onofre.

En cuanto al tenorio, ignoramos ahora quien sea.

Lo dicho.

Las *chicas* se van.... y las viejas se quedan.

Dios nos tengr de su santa mano.

Esta inmigracion nos va á dejar como peregil sin hoja, ó tendremos que contentarnos con los infernales halagos de ciertos mejateriums que dan ganas de meterse de cenohita.

Si no viene una lluvia que aniquile á las viejas y á los raptores . . . . lloremos, hermanos mios!

Estamos perdidos por hábito y . . . . por el curso de las cosas.

☛DON VALENTIN—Por las inmediaciones de la calle Charcas recorre un niño las cuadras pronunciando discursos de todo género y poniendo de relieve las condiciones relevantes de su papá y mamá.

El vecindario de esos alrededores llama á ese niño *Don Valentin*, porque al oir su nombre pronuncia un discurso...

☛SEPARACION—El segundo gefe de la estacion del Bragado, ha sido destituido de su empleo, por órden del Presidente del Ferro-carril del Oeste.

☛NUEVO VIAJE—La corbeta de guerra española *Consuelo*, va á remontar nuevamente el rio Paraná.

Este buque llegó ayer de Montevideo á nuestro puerto.

CURIOSIDADES

Costumbres de los chinos

LA SEMANA SANTA

«Los habitantes de China consagran tambien una parte del año ó Semana Santa, que tiene lugar en el mes de Junio, y dura diez dias.

El primero lo llaman *Kay-Yat*. Este dia es consagrado á las aves, no se come carne y esconden las basuras y las campanas en señal de luto.

El segundo dia, llamado *Koh-Yat*, ese es dia dedicado á los perros. Los chinos tienen los perros en tal veneracion, que emplean alto número de operarios en la construccion de túmulos, donde guardan los cadáveres de estos animales.

Dicen que un perro libró á cierto sábio de la muerte devorando al asesino: por esta singular consecuencia comen carne de ellos.

El tercer dia es el llamado *Cheu-Yat*, y es el de los cerdos, en conmemoracion de uno de estos animales que salvó del fuego un manuscrito precioso

En este dia no se come carne de puerco.

Los mismos chinos que esplican la solemnidad de este dia cuentan una fábula absurda acerca de cierto macaco que, segun ellos dicen, descubrió en China un manuscrito casi destruido, yendo éste á parar á manos de un europeo, y del cual se extrajeron las veinticuatro letras de nuestro alfabeto.

Este cuento dá ideas de la excesiva vanidad de los chinos y del desprecio que profesan á los europeos

Muchos chinos estan persuadidos de que los macacos, por caprichosos que sean, no faltan como los hombres.

El cuarto dia, denominado *Yasug Ya* es de las ovejas, consagrado á *Pun'Kaou Venga* pastor que vivió pobre, nutriéndose tan solo de legumbres, y que enseñó las ventajas de esquilar á aquellas; se le erigió un templo que le fué dedicado, en el que se reciben como ofrendas frutas, legumbres y vino.

El dia quinto lleva por nombre *Neu Yat*, consagrado á las vacas, porque uno de estos animales amamantó á una criatura que en su mayor edad llegó á ser Mandarin, y al cual se le erigió despues un templo.

El sexto dia, *Mac Yat*, es el de los caballos. Instituyóse esta fiesta para que el pueblo tuviese en consideracion las ventajas de tan útil animal.

El séptimo es el consagrado á los hombres; se le llama *Yout-Yait, Pout-Tso*, que enseñó á los chinos á que se sirvieran de arroz, de trigo y de carne y á que dividieran el dia. Tambien tiene su templo y consisten las ofrendas que se le hacen en vino y legumbres.

El octavo llamado *Ko-Yaci*, es el mas grande que existe en toda la Semana Santa, concediéndose el noveno por el de mas lujo y el décimo, *Ye-Yat*, el consagrado á las habas y judias; todos estos se dedican á *Pout-Tso*, que fué el protector de cuantos descubrimientos útiles se han llevado á cabo en aquel pais. Este famoso chino dicen que vivió tanto como Mathusalem y fué tan sabio como Salomon.

Terminados que son estos diez dias dedicados á la Semana Santa, consagranse los habitantes de la China á adorar con verdadero fervor, durante el resto del año al anteriormente dicho *Pout-Tso*.

Los torpedos

Tomamos del *United Service Gazete* las siguiente lineas, sobre el peligro á que estaban espuestos las lancha-torpedos y el medio sencillo que se ha descubierto para evitarlo.

«El gran peligro á que hasta ahora habian estado expuestos los botes y lanchas torpedos de ser perforados y echa dos á pique por los proyectiles de acero de las modernas ametralladoras, ha sido recientemente salvado por medio de un aparato el mas sencillo y de uso muy general en la marina, este es un espiche que se ajusta solo á su via de agua ó á las junturas de los remaches, inventado por Mr. J. W. Wood, colector de aduanas de Harwich. Esta invencion habia sido ya adoptada por el almirantazgo para el servicio de la marina, y acaba de ser aplicada en una forma modificada para el servicio especial de los torpedos.

Por medio de este aparato el gefe de una lancha torpedo, avanzando á toda velocidad sobre un buque enemigo, á razon de veinticuatro nudos por hora, puede sin detener su marcha tapar eficazmente, y casi con la misma rapidéz con que son hechos, los agujeros que las balas de las ametralladoras hagan en el casco de su lancha.

El señor Wood ganó en mayo último la medalla de plata de la Sociedad de Artes, en competencia con treinta y dos competidores, por el mejor sistema para prevenir la inmersion de los buques en casos de accidentes en alta mar.»

TEATROS

SKATING RINK—Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m., como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

COLON—Compañía Lírica Italiana, empresa A. Ferrari—Miércoles 13 de Julio, de 1881, 16ª funcion de abono; se representara la ópera en 4 actos del maestro Verdi—«La Forza del destino» dirigida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por los Sres. Gorghi Mamo Lauvington Gioachini y los Sres. Tamagno Batistini Castelmary, Storty, Pamini, Trivero y Peraruau. Martes 19: Beneficio del 1er. tenor—F. Tamagno.

THEATRE FRANÇAIS—(Antes Théatre des Variétes)—Compagnie lyrique dramatique française; direccion, V. Dangon—Mardi 12 Juillet 1881, LES CLOCHES DE CORNEVILLE, opera comique en 3 actes et 4 tableaux, musique de R. Planquette.

Prochainement: «La Mascotte» Vu l'importance des Decórs et des Costumes de la «Mascotte» cette piéce est retardée de quelques jours.

ALEGRIA—Compañia lírico-dramática española —(zarzuela), Miércoles 13 de Julio, se pondrá en escena por última vez, el drama lírico en 3 actos, letra de don Márcos Zapata y música del maestro Marquez, titulado EL ANILLO DE HIERRO. Coro general—La accion de la fabula se supone en las costas de Noruega á fines del siglo XVIII

Nota—El Sabado 16, beneficio de la primera tiple señora Mataldi.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Vigésima-quinta sesion ordinaria del 8 de Julio de 1881.

Presidencia del doctor Darquier

Publicacion Oficial—Sin correccion por parte de los señores Diputados)

SUMARIO

ASUNTOS ENTRADOS:—SE NOMBRA UNA COMISION PARA QUE ASISTA EN REPRESENTACION DE LA CAMARA AL TE-DEUM QUE DEBE CELEBRARSE EN LA IGLESIA METROPOLITANA EN EL DIA DE MAÑANA, EN CONMEMORACION DEL 65º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA—MOCION DEL SEÑOR DIPUTADO VIALE PARA QUE SE RECOMIENDE A LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE REFORMA DE LA CONSTITUCION (SE RECHAZA)—SE CONCEDE LICENCIA POR 15 DIAS AL SEÑOR DIPUTADO CASTRO.

PRESENTES

Presidente
Andrade
Almeyra
Canard
Carboni
Casal
Castro
Chaves Lopes
Chaves (B.)
Degreef
Halbach
Heredia
Lopez (J. F.)
Martinez (J. B.)
Martinez (L. F)
Mendez (M)
Mendez (T.)
Mendez (A. M.)
Molina Arrotea
Moreno
Muro
Murphy
Naon
Otero
Ramos Mexia
Riera
Rodriguez
Salterain
Ugalde
Viale
Victorica

AUSENTES

Con licencia

Luro
Perez Millan
Recavarren

Con aviso

Centeno
Fonrouge
Jorge
Lársen del Castaño
Pellegrini
Romero
Sanchez
Schnyder
Zubiria

Sin aviso

Corvalan
Martinez (T.)
Risso Patron
Socas
Tamini

Reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el

Sr. Presidente—Está abierta la sesion con treinta y uno señores Diputados.

Se hallan ausentes sin aviso, los señores Diputados: Corvalan, Martinez (T.), Risso Patron, Socas y Tamini; y con aviso de no poder asistir, los señores: Centeno, Fonrouge, Jorge, Lársen del Castaño, Pellegrini, Romero, Sanchez, Schnyder y Zubiria.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados en Secretaria:

Buenos Aires, Julio 8 de 1881.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Teniendo necesidad de ausentarme de esta Capital por asuntos particulares, ruego al señor Presidente se sirva recabarme de la H. Cámara una licencia por 15 dias.

Dios guarde al señor Presidente.

Firmado—

A. C. Castro.

Sr. Presidente—Como es de práctica se tomará en consideracion sobre tablas la licencia que solicita el señor Diputado Castro.

Se vota si se concede ó nó la licencia, y resulta afirmativa.

Doña Asencion C. de Pieres pide retirar los antecedentes de la solicitud que presentó pidiendo pension.

Sr. Presidente—Si no hay inconveniente se devolverá la solicitud.

(Asi quedó acordado.)

El Senado trascribe un proyecto acordando una pension de mil pesos mensuales á la señora Carolina Puig, y de quinientos á la señora Brígida Puig.

(A la Comision de Peticiones.)

El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto sobre consolidacion y conversion de la deuda.

(Al Archivo.)

El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto acordando á la viuda de don Hipólito Acosta, por una sola vez, la suma de veinte y cinco mil pesos.

(Al Archivo, prévio acuse de recibo.)

El P. E. acusa recibo de los siguientes proyectos: Sobre pension á la señora Velez Gutierrez. Idem á la señora de Lobato. Idem á la señora de Fervor.

(Al Archivo.)

Buenos Aires, Julio 7 de 1881.

A la Honorable Cámara de Diputados.

El Exmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se ha dirijido al abajo firmado invitándole á concurrir al solemne Te-Deum que por el aniversario de nuestra Independencia ha de celebrarse el 9 del corriente en la Iglesia Metropolitana á la 1 p. m. haciendo estensiva esta invitacion á V. H.

Al tener el honor de ponerlo en conocimiento de V. H. es con el objeto de que si lo estima conveniente se sirva designar los miembros de ese honorable cuerpo que hayan de asistir á aquel acto; pues, el P. E. se hará un deber en asistir tambien.

Aprovecho esta oportunidad para complacerme en saludar á V. H. con mi mas distinguida consideracion.

DARDO ROCHA.

CARLOS D'AMICO.

Sr. Presidente—Si la Cámara no encuentra inconveniente, se nombrará la Comision que ha de representar á la Camara.

Quedan nombrado los señores Otero, Riera, Muro, Ugalde y Halbach.

Sr. Viale—Se encuentra sometido al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales, hace seis meses poco mas ó menos, el proyecto de ley sobre reforma de la constitucion, sin que aún haya sido despachado.

No hago cargo alguno á la Comision por no haberlo despachado; pero siendo un asunto de importancia cuyo despacho es urgente, pido á la Cámara que por intermedio del Sr. Presidente, recomiende á la Comision que lo despache lo mas brevemente que pueda, si es posible para el miércoles próximo.

Sr. Heredia — Como miembro de la Comision de Negocios Constitucionales, señor Presidente, creo de mi deber contestar algo á lo que acaba de decir el señor Diputado Viale.

En efecto, el proyecto referente á la reforma de la Constitucion, pertenece de derecho, en cuanto á su despacho, á la Comision de Negocios Constitucionales. Sin embargo, ese proyecto no se encontraba en la carpeta de la Comision á que pertenezco hasta la última reunion que hemos tenido. Ni sé si despues habrá sido llevado; pero entiendo que no se encontraba allí, porque ese proyecto habia sido despachado en las sesiones del año anterior por la Comision de Negocios Constitucionales que antes funcionaba, y creo que hasta estaba designado el miembro informante. Probablemente por ese motivo fué sacado de la carpeta de la Comision y entregado á la Secretaría de la Cámara.

Tambien ha tenido presente la Comision la nota del P. E. pidiendo el despacho de ese asunto; pero ha tenido del mismo modo en vista que el despacho del proyecto aquel no era urgente, al ménos que no tenia tanta urgencia, como la que considera el señor Diputado autor de la mocion, que hay en despacharlo, puesto que cualquiera resolucion que se tome respecto de la reforma de la Constitucion, tiene forzosamente que postergarse hasta el año que viene, á causa de que recien entonces se presenta la oportunidad de que el pueblo sea consultado sobre la necesidad de la reforma cuando tenga lugar la eleccion de Senadores y de Diputados para la Legislatura.

Sin embargo, debo declarar que la Comision tiene la mayor buena voluntad para despachar ese asunto cuanto antes, y lo hará en breve aún cuando crée que el despacho de ese asunto no es urgente.

No sé si esta esplicacion satisfará al señor diputado autor de la mocion.

Sr. Viale—No me satisface porque yo creo que es urgente el despacho de ese asunto; y la prueba de que es urgente, es que el mismo P. E. ha pasado un mensage recomendando su pronto despacho.

Dice el señor Diputado Heredia, que

no es el momento de consultar al pueblo sobre la necesidad de la reforma; pero eso lo decidirá la Cámara, y no la Comision.

Sr. Molina Arrotea—No es la Cámara ni la Comision la que debe decidir cuando se ha de consultar al pueblo, porque eso está resuelto por la Constitucion. Asi es que aun cuando la Legislatura declarase ahora la necesidad de la reforma de la Constitucion, sería forzoso, indispensable, esperar á que se practicasen las elecciones para Senadores y Diputados, á fin de que el pueblo se manifieste en pró ó en contra de la reforma.

No veo pues, que haya tanta urgencia en el despacho de ese asunto.

Sr. Presidente—La mocion del Sr. Diputado, es para que la Comision se espida el miércoles próximo?

Sr. Viale—Lo mas pronto que sea posible.

Sr. Riera—Yo entiendo que lo propuesto por el Sr. Diputado Viale es únicamente que se recomiende á la Comision por medio del Sr. Presidente el mas pronto despacho del proyecto sobre reforma de la Constitucion, sin emplazar á la Comision.

Sr. Molina Arrotea—Yo creo que despues de las esplicaciones dadas por los miembros de la Comision, la Cámara debe quedar sastifecha, puesto que la Comision ha declarado que despachará el proyecto lo mas pronto que le sea posible.

Sr. Presidente — Si la Cámara se dá por sastisfecha, no hay nada que votar, y no habiendo órden del dia, se levanta sesion.

Eran las 3 p. m.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribanía Pública de Registro Civil en la calle

141—PERU—141

663 j4 pm

Cárlos A. Fajardo

Se le halla en su Escribanía, Victoria 31, de 10 á 5.

Domicilo: SAN JUAN 576

637 m22 jl21

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

VERDADERA

ECONOMIA

De las familias

En vista que se aproxima á grandes pasos el invierno, prevengo á los padres y madres de familia, que es conveniente que sus hijos calzen botines sólidos, que tengan los piés calientes, y que la única casa en Buenos Aires que fabrica especialmente esta clase de calzado para niños, es la de **C. Begné**—Maipú 204, entre Cuyo y Corrientes.

NOTA—Ningun calzado sale de la casa que no lleve la marca de la fábrica.—Ventas por mayor y menor. m14.

COMPAÑIA

TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañía Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañía Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañía Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañía Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo — Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero. Director general en Buenos Aires, Walter S. Keyser.

Director de las Obras, H. K. Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañía, debidamente organizada segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar líneas telefónicas del sistema «Bell Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $	m¡c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 pérm

AVISOS

SOCIEDAD

RURAL ARGENTINA

A los hacendados

Agricultores é Industriales

Se les avisa.

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el dia 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros impuestos, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.

723 j2 v30. *La Comision.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente a todos los creditores del concurso formado á D. Antonio Cabarrou que dentro del término de quince dias deberán presentarse al Síndico provisorio D. Benjamin Butteler los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que lo dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo que dispone el artículo 1537 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa—Asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Jorge Wilis ... en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario Perú 1 0.

756 jl 12 26.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS *Agradables* **PURGANTES** DEL **DR. PIERCE.**

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza.** Tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

Necesitándose un profesor para la escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige, son: ortografía, geografía, aritmética, geometria plana, geometria descriptiva, elementos de física y mecánica, dibujo lineal.

En la Secretaria de la Gerencia estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, en la escuela de talleres, y las solicitudes para formar parte del concurso, se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 p. m. Julio 5 de 1881.

736 jl6 21. *El Gerente.*

Liquidacion de 3.500 sobretodos rusos á 150 ps. de varon á 100 ps, ventas el por mayor y menor; precio fijo. Sastreria Corte Especial Rivadavia 28.

727—jl. 3 v 13

BANCO HIPOTECARIO

Segun lo resuelto por el Directorio y con el solo objeto de facilitar los arreglos de Contaduria en el fin de mes, la renta vencida de las Cédulas séries A, B, C y D; comenzará á pagarse del 1° al 15 de Julio, debiendo al efecto los interesados ocurrir á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, con las Cédulas, y una lista de la numeracion de los Cupones á cobrar, firmada y con designacion del domicilio del poseedor.

Junio 28 de 1881.

José M. Lafuente,
Secretario.

719 j29 jl5

NEWLADN Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLADN HERMANOS

63-FLORIDA-63

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto de ... de corriente, se saca á concurso de a presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. a que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

722—jl. 1° v 30

LICITACION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE

Buenos Aires

La Comision Directiva de las obras de Salubridad, autorizada por órden del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama licitacion para la continuacion de las Obras de desagüe y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sugecion a presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la una p. m. del dia 30 de Julio, del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas lacradas y selladas, para ser abiertas en el mismo dia en presencia de los interesados, ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberan acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes, (pfts. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el articulo 10 de la ley de Obras públicas.

Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el articulo 23 de la misma ley, dara una fianza a satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero, ó en fondos publicos nacionales; al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleados en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillo, y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 ks.) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en la estacion del Ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sugecion a los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicadas en 7 de Febrero de 1873

6ª Los proponentes se obligaran a concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberan recibir todos los materiales y enseres que la Comision compró a los señores Newman Medici y Ca. por recision de su contrato, a los mismos precios pagados por la Comision: al efecto, los proponentes podran ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podran ocurrir a la Secretaria de la Comision por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandaran á su costo y en oportunidad un ingeniero que dirija la plantacion de las maquinas y construccion de los edificios con arreglo a los planos y modelo de fundacion que se han adoptado por la Comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que falleciese por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podran proponer separadamente la construccion é instalacion de las maquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que a su juicio respondan mejor a los intereses públicos pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Conforme—El Secretario

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Entre Piedad y Cangallo

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento de la cantina de la «Estacion Chivilcoy».

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, «Estacion Parque», todos los dias hábiles de la 1 á las 5 p. m. hasta el Viérnes 15 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio en presencia de los licitantes.

Julio 5 de 1881.

735 jl6 15 *El Gerente*

VAPORES Y MENSAGERIAS

SOCIEDAD

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El magnífico vapor—

UMBERTO I°

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.

perm. 25 de Mayo 192.

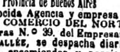

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Nacarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden mareas sencillas, y de poco fuego

139 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lunes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, os Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que en su carácter de heredero ó acreedor se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano Arce, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, junio 18 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray,* Procurador Municipal. 696 j. 23 v jl. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel ... Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leal, á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires. Junio 1° de 1881—*Clodomiro Gallardo.* 660 j8 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por don José Gomez Olivera que falleció en 1850, para que dentro del término perentorio de treinta dias, á contar desde la fecha se presenten por si ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en el espediente testamentario del causante que tramita por la oficina del escribano don Mauricio Orsolani, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de darse por decaidos sus derechos—Victoria 160—Buenos Aires, Junio 15 de 1881.

680 j18 jl15 *J. Gonzalez Cané.*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á contar desde la fecha á doña Maria Morales para que comparezca á este Juzgado á recibirse de los muebles que tiene depositados en poder de don José Deache, bajo apercibimiento de ser rematados por su cuenta sino compareciere—Buenos Aires, 4 de Julio de 1881—*Manuel Arrechavala.* 733 j 6 v12.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Robbio, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.

Juan Rodriguez.
Secretario.

Defensa, 84. 731 jl 5 a8

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta parroquia, se cita á D. Manuel A. Salgueiro, para que comparezca dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Emilio Martinez por cobro de pesos, proveniente de una fianza por alquileres, otorgada por D. Ricardo Gondsalga ..., bajo apercibimiento de resolverse lo que por derecho se haya lugar—Buenos Aires Julio 6 de 1881.

José Guesalaga.

737 j7 21 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. Don Isidoro Albarracin, hago saber á Don Rodolfo Aturralde, que en la causa que contra él sigue Con Antonio March, por cobro de pesos; el mencionado señor Juez ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires Julio 1° de 1881—Intimese al demandado conteste la demanda dentro del término de nueve dias, bajo el apercibimiento de ley, notificandosele por edictos y repóngase el sello—A barracin. Previniendosele que el término de nueve dias que se señala en el auto trascrito, empesará á correr desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*Estevan Guanello,* Secretario. 720—jl. 3 v 19

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1,500,000
Fondo de reserva	»	67,960.30
		(oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si se ofreciesen en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos m/c. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual, Prestamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

AVISOS OFICIALES

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos ó ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m/c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

Secretaría de las Obras del Riachuelo

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION

De 1000 metros de muelles

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construcion de 1000 metros lineales de muelles en la Ribera Norte del Riachuelo 330 en el local del muelle viejo, conocido por el de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo (letras M. M. del plano) en las indicaciones que dara el Ingeniero de la comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de 25 de Julio, que seran abiertas por la Comision en presencia de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo prestesto alguno, propuesta presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido por el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones, y demas antecedentes, ocurrase a esa secretaria; todos los dias habiles, de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.*

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha resuelto llamar a propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el parage señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras O. Z, X, Y, T, Y, Q.

Las escavacion se hara hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea a un metro el centro de las cabeceras de los fiadores de muelle nuevo de la Boca—La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros debidos.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de la tarde de 26 de Julio, que seran abiertas por la Comision en presencias de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo prestesto alguno, propuestas que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones puede ocurrirse a la oficina de la comision todos los dias habiles de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1881—El Secretario.

764 jl 12 25.

Comisaria de Guerra

Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos necesarios para llenar los pedidos del Ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atender con arreglo a los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada eleva as por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la contadaria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precio sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno pfs. 2,000 en garantia del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perdera la suma depositada.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno en cuyo acto depositara el contratista el certificado del depósito de que trata el art. 3°.

Art. 6° Este contrato durara hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otra despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas seran abiertas el dia y hora indicado en el despacho del que suscribe con presencia del escribano mayor de Gobierno.

La Comisaria general proporcionará á los que deséen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso que contenda las relaciones detalladas de los articulos que se licitan á fin de que con sus precios se acompañen a las respectivas propuestas—Comisaria General de Guerra, Julio 6 de 1881.

738 jl7 31 *El Comisario General*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Por disposicion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas; para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la 1ª linea de la frontera Norte de Santa Fé.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria general de guerra, Junio 22 de 1881.

698 j23 jl22 *El Comisario General.*

Oficina de tierras públicas

Se avisa al público que el 18 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un sobrante de terreno propiedad fiscal ubicado en los partidos de Juarez y Tres Arroyos con la superficie 1,320 hectáreas. Sus linderos don Pedro Sabatte, don Cárlos Fernandez, don Juan Medina, don Juan Lopez, don Juan de Dios Cepeda.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1881 —*Ignacio Freire.*

NOTA—El plano pueden verlo los interesados en esta oficina.

635 m21 jl18

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 -- CALLE PERU -- 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los artículos de fantasia recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapadados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, granitea para muebles desde 5$ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas calzones, Corsées guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara
150 000 varas idem. idem, ps. 3 la vara.
100,000 varas idem, idem, $ 3 1|2 la vr.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m|c, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los artículos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - Calle del Peru - 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 40	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 25				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 25	6 10
Maipá	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 14
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipá	7 50 x	6 20 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Azcuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 20

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipá y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

REMATES

Francisco Perez Millan

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 del corriente á las 2 de la tard. rematare por ó den del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, como perteneciente á D. Luis Taravelo, por ejecucion que le sigue D. Leandro Ramos, una casa situada en la calle prolongacion de la del Paraguay del al mano denominada de los ranchos calle del Ministro Lugones, 2 cuadras al Oeste en donde estará la Bandera.

La casa está edificada en terreno de 10 vs. de frente por 37 vs. de fondo contando su edificio de 2 piezas de azotea techo de madera dura puertas de pino, y ventanas idem con sus correspondientes rejas hierro, un hermoso zaguan enladrillado de ladrillos, cocina, letrina, pozo de balde. La sala piso de baldosas y 1 a de mas de ladrillos.

El sitio está en mucha parte cercado de material con plantas de frutales y muchos árboles frutales, todo tasado en 15,000 pesos mjc. menos que 2 terceras partes base de venta la insignificante suma de 10,0 0 pesos mjc.

Los materiales solamente no reasumen el precio de la tasacion integra, quedando el terreno y el trabajo de balde, lo que importa una gran pichincha para el que la compre.

Por mas informes ocurrir al Juzgado de Paz de Monserrat.

Sea entendido que el comprador entregará en en el acto de firmar el boleto la suma de 1,400 pesos mjc. en señal del contrato.

734 jl. 6 v. 17.

Laines y Wrihgt

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 26 de Julio á las tres de la tarde en la casa del banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de siete lotes ó fracciones de terreno en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estensiones como sigue; y que están destinados en los planos respectivos con viso rosado.

1er. lote 46 1|2 varas á la ribera del Tigre, 98 varas al Sud sobre calle sin nombre y 50 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta—con martillo en contra de 71 1|2 varas por 43 varas hasta salir á la ribera.

Segundo lote—27 varas frente, al Sud, calle sin nombre, 25 varas al Este á la calle nueva 40 varas al Oeste calle sin nombre, con martillo en contra de 15 varas por 47 hasta dar con la referida calle nueva.

Tercer lote—57 varas de frente Norte á la ribera, 93 1|2 varas frente costado Este, teniendo en el costado Oeste un martillo á favor, de 25 varas que van á dar á la calle sin nombre donde tiene un segundo frente que mide 15 1|3 varas.

Cuarto lote—Formando angulo de esquina al Este y Sud con 10 varas frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste.

Quinto lote—Formando esquina al Norte y Este—26 vs. al Norte sobre la ribera del rio Lujan, 61 varas fondo Sud costado de la calle sin nombre y 56 varas al costado Oeste, terminando con un ancho en el fondo de 25 varas.

Sesto lote—Formando tambien angulo de esquina al Norte y Oeste tiene 29 varas al Norte sobre la ribera de Lujan, teniendo de fondo al Sud en su costado Este 64 varas, y por el Oeste 50 varas.

Séptimo lote—62 1|2 varas frentente al Este por 95 varas fondo al Oeste, donde tiene un frente de 62 1|2 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Constant Sant Marie quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto del art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

752 jl2 26.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 25 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno partido San José de Flores, cuartel 22, entre las calles Almagro. San Juan y San Antonio, en los costados Este, Sud y Oeste, y consta su estension de 185 varas al Este, calle Almagro. 150 varas al Sud calle San Juan, 102 varas al Oeste calle San Antonio y 167 varas al Norte, por el fondo linda con don Plácido Piñero.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Asencio Barcos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrat se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,374 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

761 jl2 5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 25 de Julio, á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad en el partido de Quilmes, con los edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 380 varas fondo lindando con el N. O. con el bañado, por el N. E. con Elia, por el S. E. con Seguro y por el S. E. con el mismo Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halle comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será 60,000 ps. mjc.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

758 jl. 12 v 25

Guillermo Covvland

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 26 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al cantado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, de figura irregular, teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens, 270 varas, terminando su frente en el fondo en 26 varas—327 varas costado Sudoeste, lindando con herederos de Mendez—Linda por el Sudoeste con Vignion; formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será 800 psfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

757 jl12 26

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 25 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio con 36 varas frente al Este por 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa María, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con don Fernando Morgean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

760 jl 12 v 25.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 26 de Julio, en la casa del Banco, á las 2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 28 con 100 varas frente por 140 varas fondo.

Una manzana terreno, marcado en el plano con el núm. 21 á cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro, con 68 varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle de San Isidro núm. 16 con frente á la plaza con 20 varas de frente por 40 y 2|3 de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina á Moreno, con 23 2|3 varas frente por 60 varas fondo.

Esta propiedap se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Bautista Bonemente quien no babiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

759 jl. 12 26.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 23 de Julio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden de Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en las Lomas de Zamora, como a cuatro cuadras de la Estacion, conocido por de don José Laros

Esta propiedad se rematar en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Ernesto R. Landivar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica de Banco.

La base para la venta será de psf. 964.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

748 jl 23

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El SABADO 23 de julio á las tres y media de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, partido de Lomas de Zamora á tres cuadras al sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno señalado en el plano con los números 15 y 16, que forma una área entre ambos 260 vs. frente al S. O. por 130 vs. fondo—Linda por el frente con terrenos del Estado, por el fondo con Eguren, por el N. O. con la manzana No. 17 y por el S. E. con la manzana número 56—ambas del mismo Eguren—El edificio consta de cuatro piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Borgais, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 790

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

749 jl. 9 23.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Sábado 23 de Julio, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en partido de Moron, cuyo terreno que es el lote número 26 del plano de esos terreno consta de cien varas de fondo lindando por el frente con Maison y por el Este con Coulin

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 580 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

750 j9 23.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa quinta ubicada en el pueblo de Belgrano calle de San Lorenzo esquina á la de Castelli. Su terreno consta de 41 varas frente al Sud Oeste por 50 varas de fondo: El edificio consta de nueve piezas, cocina, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Querico de Obie a quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta sera pesos ftts. 3000.

724—jl. 2 v 10

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El SABADO 23 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta en terreno de 37 1|2 varas frente por 63 1|2 varas fondo, con cinco piezas material etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Emilio G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 25,000 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipuledo.

751 j9 23

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, situada en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores, prolongacion de la calle Colon, y a dos cuadras hacia el Sud de la calle Circunvalacion, que corre de E. a O. compuesto de 120 varas de frente al E. por 116 varas de fondo a O. Linda por el frente calle Colon en medio con Estrada, Quesada, Moreno y Rom; por el fondo a O. con Stegmau y el mismo Rom, por el N. calle en medio con Colomeo y el mismo Rom, y por el S. calle en medio con Rom.

Base para la venta 2,393 psfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Corina B. de Rom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

752 jl 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 23 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano con 100 varas de frente á la calle Rivadavia por 57 varas de fondo lindando con Orteli y Lopez, por el Este calle Ituzaingó y por el Oeste calle Suipacha. Tiene dos piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Sofia Vernet Welkon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

753 j9 23

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Viernes 22 de Julio á la una de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra situada en el partido Las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de figura regular consta de 7481 metros cuadrados y linda por el Noreste y Noroeste con Albarellos y por el Sudeste y Sudoeste con la ribera del rio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don J. Muñoz Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se galla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 25000. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

754 jl9 22.

Manuel Marasso y Ca

BANCO HIPOTECARIO

En la misma casa del Banco

EL SABADO 23 de Julio á las dos de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte, por 71 varas 3 centimetros de fondo. Linda por el frente, calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrulo, por el Este y Oeste con don Salvador Negrotto y otros.

2ª Una fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente, al N. E. 132 1|2 varas al O. 108 varas al Sud y 102 1|2 varas al Este, lindando por el N. E. con la calle de San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

3ª Otra fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente al N. E., 98 varas al O., 108 al S. y 68 al E., lindando por el N E. con la calle Gauna, por el S. con la calle Santa Magdalena, y al E. con la de San Luis.

4ª Otra fraccion que consta de 108 varas de frente al N. por 25 varas de fondo, que lindan por el N. con la calle Santa Magdalena, y 5ª otra fraccion compuesta de 45 varas de frente al E. por 54 de fondo lindando por el E. con la calle San Andrés.

Base de venta 4,000 pfs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

755 jl9 23.

Claudio V. Mejia

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 21 de Julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de San Vicente calle á Plaza No. 2—con 30 varas frente por 50 varas fondo, con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensable para chancelar el crédito hipotecario concedido a Don Juan Esquitino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta sera de pfts. 400.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

746 jl. 9 v 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la estacion Ramos Mejia señalado en el plano con la letra C. forman o un triangulo cuya area consta de 14,000 varas cuadradas. Linda por el Norte con don Juan Sole, por el Este con don Eduardo Fonse y por el Sud Oeste con don Francisco Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Joaquin ...illi, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta sera 500 ps. fts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

747 jl 9 v 22.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos parroquia San Cristobal el primero con frente a tres calles publicas con 50 varas de frente al Este y 103 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle Santa María en medio con don Felipe Gios, por el fondo calle Santa Elena con don Natalio Bru, por el Norte calle Australia en medio con don Eusebio Aguirre y por el Sud con don Luis Garcia.

El segundo terreno con frente tambien a tres calles publicas, consta de 63 varas frente al Este por 103 1|2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el norte calle Australia en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta sera de 5 ps. mjc. por vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

740 jl. 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a 11 cuadras de la Estacion Ramos Mejia con 40 varas frente al Sud por 100 varas de fondo lindero a una casa que fué de don Carlos J. Alvarez.

Una casa situada a 11 cuadras de la misma Estacion con cuarenta varas frente por 50 varas fondo, con 5 piezas etc. etc.

La base de la venta será 800 pf. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Carlos J. Alvarez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

741 jl. 9 23.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio a las 3 1|2 de la tarde, en la casa del banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno en el pueblo de Quilmes de 100 varas por 100, con frente a la plaza. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. E. con mas propiedad de S. nchez, por el S. E. con Bengaup, y por el S. O. con Manuel Córdoba.

La base de la venta sera 1000 pf. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Zenon Torcuato Saá quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

742 jl. 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San Martin, frente á la chacra de Corvalan, o de Kissenthal ó de los Ombúes, cuya superficie con la de 465 varas de frente por 43 de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Joaquin Huergo, por el fondo con don Luis Goya, por el S. E. con Rodriguez y por el N. E. con don Manuel Salas.

Base para la venta, 1,300 p. fuertes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 2,100 concedido sobre dicha propiedad á don Juan A. Wolf, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

743 jl. 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido San Martin con frente al rio las Conchas y consta de 500 varas 9 décimos frente, y 854 vs. y 8 décimos al N. E.—Todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas lindando por el N. E. con la ribera del Riachuelo, por el S. O. calle en medio con herederos de Huergo, por el S. E. con Wolff, y por el N. E. con don Luis Goya.

Base de venta, 1,000 ps fts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

744 jl. 3 22.

Por los mismos

En la casa del Banco

El VIERNES 22 de Julio a las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo edificada en terreno de 14 varas de frente á la Plaza por 100 varas de fondo, con 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Beltran La anne quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta sera de pfts 1000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

745 jl. 9 v 22